MODALIDAD DEL CONTRATO	ARRENDAMIENTO [] COMPRAVENTA [] SUMINISTRO [] CPS [] CONSULTORÍA [] OBRA [X] INTERVENTORÍA []					
NUMERO DE CONTRATO	295-2024					
FECHA DEL CONTRATO	25 de noviembre de 2024					
N° SECOP II	CO1.PCCNTR.7059605					
CONTRATANTE:	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P.-PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS					
	NIT N 804.005.441-4					
CONTRATISTA:	Maquinobras de Colombia SAS					
	NIT. 900.849.507-1					
	R/L Julián Andrés Serrano Gómez					
	CC. 13.870.690 de Bucaramanga					
OBJETO:	"Mantenimiento electromecánico de equipos de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales El Santuario de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos"					
VALOR INICIAL:	Cuatrocientos treinta y un millones setecientos diez mil ochocientos sesenta y dos pesos MCTE ($431.710.862,00) (incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar, de acuerdo a la clase de contrato).					
VALOR ADICIONAL:	$210.297.447,00					
VALOR ANTICIPO (XX%)	N/A					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$642.008.309,00					
PLAZO INICIAL:	Un (01) mes calendario					
PLAZO ADICIONAL No.1:	Un (01) mes calendario					
PLAZO ADICIONAL No. 2:	Tres (03) meses calendario					
SUPERVISOR	Ing. William Javier Niño Acevedo					
CARGO SUPERVISOR	Director técnico y de operaciones					
INTERVENTOR	N/A					
	NIT					
	R/L					
	CC					
FECHA DE INICIO	28 de noviembre de 2024					
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	27 de diciembre de 2024					
ACTA DE SUSPENSIÓN	**N° 01**	**N° ()**	**N° ()**	26-12-2024	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN	**01**	**()**	**()**	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
ACTA DE REINICIO	**N° ()**	**N° ()**	**N° ()**	24-04-2025	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	25-08-2025					

ELABORÓ Profesional Universitario en Sistemas de Gestión	FECHA 25/03/2025	REVISÓ Jefe Oficina de Planeación Institucional	FECHA 25/03/2025	APROBÓ Jefe Oficina de Planeación Institucional	FECHA 25/03/2025

VALOR A COBRAR	Sesenta y cuatro millones doscientos mil ochocientos veintinueve pesos con noventa centavos M/cte ($ 64.200.829,90)
PORCENTAJE DE AVANCE	100%

ACTA DE LIQUIDACION

En las instalaciones de la Empresa Municipal De Servicios Públicos Domiciliarios De Piedecuesta E.S.P.-Piedecuestana De Servicios Públicos, se reunieron **ING. FREDY JOHANY ZÁMBRANO BECERRA** quien actúa en representación legal de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos, **ING. WILLIAM JAVIER NIÑO ACEVEDO**, en calidad de supervisor del contrato y **JULIÁN ANDRÉS SERRANO GÓMEZ**, con cedula de ciudadanía No. 13.870.690 de Bucaramanga; actuando en calidad contratista., para elaborar la presente **Acta de liquidación** del contrato No. 295-2024 del contrato cuyo objeto es: "Mantenimiento electromecánico de equipos de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales El Santuario de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos"

CONSIDERANDO

1. Que el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en el Manual de contratación (Acuerdo 004 de 2025 y sus modificatorios). Para ello mediante la suscripción de un acta se incorpora de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.

2. Que el contrato está respaldado contablemente así:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO			$431.710.862,00
CDP	24L01043	22/10/2024	$(434.535.343,55).
RP	24L01339	25/11/2024	$(431.710.862,00)
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO			$210.297.447,00
CDP	25L00436	15/05/2025	$(210.297.447,00)
RP	25L00607	23/05/2025	$(210.297.447,00

3. Que el contratista cumplió en su totalidad con el objeto del Contrato No. 295 de fecha 25 de noviembre de 2024, conforme con el acta suscrita por el supervisor donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

4. Que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del Contrato que se liquida, tal como consta dentro de las actas suscritas por el supervisor y/o interventor donde consta la verificación del pago de la seguridad social.

5. Que el contratista aporta pólizas (4134552- 013000989853) que fueron aprobadas por la oficina asesora jurídica y de contratación, actualizadas a fecha de acta de inicio y prórroga No.1, prorroga No.2 y adicional No. 01 con los siguientes amparos y vigencias.

AMPARO				DESDE	HASTA
PÓLIZA	Estabilidad de la obra	4134552	VIGENCIA	25/08/2025	25/08/2030
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	4134552		28/11/2024	25/06/2026
	Cumplimiento del contrato	4134552		28/11/2024	25/02/2026
	Pagos salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	4134552		28/11/2024	25/08/2028
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	013000989853		28/11/2024	25/12/2025

6. Que con el fin de dar aplicación y proceder al pago se firma la siguiente liquidación:

Plazo Inicial	Un (1) mes calendario
Plazo Adicional No.1	Un (1) mes calendario
Plazo adicional No. 2	Tres (3) meses calendario
Plazo Total	Cinco (5) Meses
Valor Inicial del contrato	$ 431.710.862,00
Valor Adicional del contrato	$ 210.297.447,00
Valor Total del Contrato	$ 642.008.309,00

7. Relación y balance financiero

VALOR CONTRATO INICIAL	**$ 431.710.862,00**	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	**$210.297.447,00**	
VALOR ACTA PAGO N.01		**$ 51.005.556,00**
VALOR ACTA PAGO N.02		**$ 254.541.446,00**
VALOR ACTA PAGO N.03		**$ 272.260.477,10**
VALOR ACTA FINAL		**$ 64.200.829,90**
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA		**$0,00**
SUMAS IGUALES	**$ 642.008.309,00**	**$ 642.008.309,00**

8. Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

Por lo anterior las partes de común acuerdo suscriben la presente Acta de Liquidación del Contrato No. 295 de fecha 25 de noviembre de 2024 en señal de aceptación, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Se expide en Piedecuesta a los 15-08-25

FIRMAS	
CONTRATISTA Nombre: **JULIÁN ANDRÉS SERRANO GÓMEZ** **R/L MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS** C.C. 13.870.690 de Bucaramanga	GERENTE / REPRESENTANTE LEGAL Nombre: **FREDY JOHANY ZAMBRANO BECERRA** CC: 91.518.796 de Bucaramanga- Santander
SUPERVISOR Nombre: **WILLIAM JAVIER NIÑO ACEVEDO** Cargo: Director técnico y de operaciones	

Elaboró: Nora Mileidy García Guarín –Auxiliar Administrativa Dirección Técnica y de Operaciones

Revisó: Apoyo a la supervisión – Profesional Universitario Coordinador de Mantenimiento Jorge Vargas García

Reviso y Vio: Abg. María Lizeth García Pedraza - Jefe Asesora Oficina Jurídica y de Contratación.

Cra. 8 #12-28, La Candelaria, Piedecuesta
Tel. (607) 6 55 0058
www.piedecuestanaesp.gov.co